

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10289** MOBLES RAJOAN, S.L.

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.4 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 55/10, instruido por este Juzgado a instancia de Brian Fernández Paniagua, contra Mobles Rajoan, S.L., se ha dictado auto con fecha 9 de marzo de 2010, en que se declara la insolvencia, con carácter provisional de Mobles Rajoan, S.L., por el importe de 12.005,93 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 11 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100016872-1